

Solicitud de participación en el curso de formación acreditativa para lingüistas externos de À Punt (22458 / SIA: 2862684)

Organismo

Conselleria de Educació, Universitats y Empleo

Estado

Cerrado

Plazo de solicitud

Cerrado

INFORMACIÓN BÁSICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE?

1. Convocar una edición de un curso de acreditación dirigido a la formación de lingüistas externos de À Punt, de acuerdo con el modelo de lengua propio del ente.
2. La finalidad de este curso es formar profesionales para revisar y validar la producción lingüística elaborada por las empresas productoras de formatos audiovisuales o por los estudios de doblaje con vínculo contractual con la CVMC o con la SAMC.

REQUISITOS

Estar en posesión del grado en Filología Catalana, o equivalente; del grado en Traducción e Interpretación, con la certificación que la lengua A es el catalán o que el itinerario de traducción es al catalán; o de cualquier otro grado de filología o itinerario de Traducción e Interpretación y del certificado de nivel C2 de conocimientos de valenciano de la Junta Qualificadora de Coneixements de València (de ahora en adelante, JQCV), o equivalente.

OBSERVACIONES

La selección de las personas participantes se hará de acuerdo con la orden de inscripción.
Para la selección de personas participantes se valorará la experiencia acreditada en assessorament lingüístic.

El número de asistentes no podrá ser superior a 25.

El curso tendrá lugar los días 7,8,10,14,15 y 17 de noviembre de 2022, de 16.00 a 20.00 horas, en la IES Consellería, calle del Monasterio de Poblet, s/n, de València.

La realización del curso permite obtener la acreditación para revisar y validar la producción elaborada por las empresas productoras o por los estudios de doblaje que colaboran con la CVMC y con la SAMC.

Se acreditará los lingüistas externos de À Punt intermediando un certificado que se registrará en la JQCV.

La acreditación objeto de esta resolución solo se podrá obtener si la persona interesada ha asistido a la totalidad del curso y ha superado la prueba correspondiente.

NORMATIVA GENERAL

- [Normativa] Decreto 173/2020, de 30 de octubre, del Consejo, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte
- [Normativa] Orden 9/2021, de 7 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, de despliegue del Reglamento orgánico y funcional de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte
- [Normativa] RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la cual se convoca un curso de formación acreditativa para lingüistas externos

de À Punt.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Formulario de consulta](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde: 23/09/2022 Hasta: 06/10/2022

1. El plazo para inscribirse en el curso será de diez días hábiles a contar del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. (DOGV. Núm. 9433 de 22.09.2022)
2. El plazo de inscripción será del 23 de septiembre al 6 de octubre de 2022

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

La aportación de la documentación se realizará exclusivamente de forma telemática.

Para poder participar en el curso habrá que presentar la documentación siguiente:

a) Impreso de solicitud (disponible en "impresos asociados")

a) Fotocopia compulsada de los títulos o certificados acreditativos: grado en Filología Catalana, o equivalente; del grado en Traducción e Interpretación, con la certificación que la lengua A es el catalán o que el itinerario de traducción es al catalán; o de cualquier otro grado de filología o itinerario de Traducción e Interpretación y del certificado de nivel C2 de conocimientos de valenciano de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià (de ahora en adelante, JQCV), o equivalente.

b) Documentos que acreditan la experiencia en asesoramiento lingüístico: contratos, licencia fiscal o IAE y vida laboral.

· SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN UN CURSO DE FORMACIÓN ACREDITATIVA PARA LINGÜISTAS EXTERNOS DE À PUNT. (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F96773>)

FORMA DE PRESENTACIÓN

Telemática

Para acceder de manera telemática el solicitante tendrá que disponer de firma electrónica avanzada con el certificado reconocido para ciudadanos (persona física), pudiendo utilizar cualquier sistema de firma electrónica admitido por la sede electrónica de la Generalitat. (https://sede.gva.es/va/sede_certificados).

IMPORTANTE: Antes de empezar con la tramitación telemática lea atentamente toda la información de este trámite, a fin de preparar la documentación que sea necesaria para su tramitación. Una vez preparada la documentación que se considere necesaria, iniciará el trámite telemático pinchando el icono superior de "Tramitar con certificado", que le llevará a identificarse mediante el Asistente de Tramitación.

PASOS DE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA:

- a) Deberá cumplimentar el formulario de datos generales.
- b) Detalle con la mayor concreción posible la materia objeto del trámite
Cumplimente el nombre del trámite que se ha anotado en el campo "SOLICITUD"
Especifique la materia objeto de la solicitud

En el ámbito geográfico indique "servicios centrales"

- c) Anexe los formularios y la documentación que previamente ha sido descargada y cumplimentada.
- d) Haga click sobre el botón Registrar (le facilitará el número de registro, fecha, lugar y hora de presentación).
- e) Guardar e imprimir (si lo desea) el justificante de registro.

Su presentación telemática habrá finalizado.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=4&idioma=es&idProcGuc=22458&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR

ENLACES

- [Normativa] Ver Decreto 173/2020

https://dogv.gva.es/datos/2020/11/24/pdf/2020_9929.pdf

- [Normativa] Ver Orden 9/2021

https://dogv.gva.es/datos/2021/05/11/pdf/2021_5058.pdf

- Página web de la Direcció General de Política Lingüística i Gestió del Multilingüisme

<https://ceice.gva.es/es/web/dgplgm/altres-cursos>

- [Normativa] Ver Resolución de 16 de septiembre de 2022

https://dogv.gva.es/datos/2022/09/22/pdf/2022_8531.pdf

TRAMITACIÓN

INFORMACIÓN DE TRAMITACIÓN

La solicitud de participación en el curso y la aportación de la documentación acreditativa de los requisitos y méritos, solo podrá realizarse de manera telemática. Las solicitudes tienen que rellenarse en la sede electrónica utilizando cualquiera de los sistemas de identificación o firma electrónica admitidos en la misma sede electrónica.

El modelo de solicitud y la tramitación de la inscripción se encuentra a disposición de la persona interesada en el apartado "impresos asociados" de este trámite o en la página web <https://ceice.gva.es/va/web/dgplgm/altres-cursos>

ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- Conselleria de Educació, Universitats y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València(València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

RESOLUCIÓN

OBSERVACIONES

Esta resolución producirá efecto al día siguiente de ser publicada en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, de acuerdo con lo que disponen los

artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

ÓRGANOS RESOLUCIÓN

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València(València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA

No